

ANEXO IV - PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL CURSO 2025/26. MODALIDAD PLAMBE-CONCERTADOS

Deberá incluir (máximo 16 páginas, tipografía Arial o similar, tamaño 11, interlineado 1.5, formato .pdf) las medidas para la optimización de los espacios, la organización y automatización de los fondos, actividades para el fomento de la lectura y contribución al desarrollo del Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la información centro; actuaciones en materia de formación de personas usuarias y de educación para la competencia informacional y mediática; contribución de la biblioteca al desarrollo del currículo de las diferentes áreas y materias; medidas para la compensación de las desigualdades sociales y dinamización cultural del centro (en materia de lectura y de extensión cultural: presentación de libros, recitales, lecturas públicas, edición de boletines informativos etc). Se incluirá un análisis de la situación real de la biblioteca y de las necesidades más urgentes en materia de fondos, equipamiento, mobiliario u otros.

Toda esta información se agrupará en los siguientes apartados:

1. Justificación.
2. Análisis de la situación real de la biblioteca y de las necesidades más urgentes en materia de fondos, equipamiento, mobiliario y otros.
3. Objetivos (realistas y concretos).
4. Tipo de organización y funcionamiento previsto.
5. Optimización de los espacios, organización y automatización de los fondos
6. Actuaciones previstas en los siguientes ámbitos:
 - a) Gestión técnica y organización.
 - b) Formación para el uso, tratamiento y producción de información.
 - c) Formación de personas usuarias.
 - d) Programas de formación para la competencia informacional y mediática.
 - e) Proyectos de carácter interdisciplinario u otros.
 - f) Actividades para el fomento de la lectura y la comprensión lectora en todas las áreas y materias.

- g) Apoyo al desarrollo del Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la información del centro (en materia de lectura, escritura y habilidades en el uso, tratamiento y producción de información).
- h) Apoyo a otros programas y proyectos de aula/centro.
- i) Apoyo al estudio u otras actividades desde la biblioteca para la compensación de las desigualdades sociales y la correcta atención a la diversidad.
- j) Acciones para la integración de la cultura impresa/cultura digital. Multialfabetismos.
- k) Difusión de los recursos disponibles en la biblioteca.
- l) Implicación de las familias y colaboración con otras bibliotecas.
- m) Dinamización cultural del centro en materia de lectura y extensión cultural: presentación de libros, recitales, lecturas públicas, ediciones de boletines informativos
- n) Otros.

7. Horario previsto de atención específica (responsable e integrantes del equipo de apoyo).

8. Criterios y procedimientos de evaluación. Indicadores que se tendrán en cuenta e instrumentos a utilizar.